

DRA. BEATRIZ GARCIA BANDERAS
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE QUITO. (S.)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de las escrituras públicas de constitución de CARLOS VERA MENESES CAVEMIMPORT CIA. LTDA. otorgadas ante el Notario Quinto del cantón Quito el 6 de marzo y 10 de mayo de 1995, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y de Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitucion de CARLOS VERA MENESES CAVEMIMPORT CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los terminos constantes en las referidas escrituras; y, disponer que un extracto de las escrituras se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Quinto del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura pública de 6 de marzo de 1995 por la se constituye la compañía en referencia, que mediante escritura pública rectificatoria otorgada en esa misma Notaria el 10 de mayo de 1995 se ha cumplido con los requisitos de Ley para el acto en mención.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del canton Quito tome nota al margen de la matriz de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba las referidas escrituras y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 17 MAY 1995

Dra. Beatriz García Banderas



GYB/PCHT

1456
126
22 May 95